
NORMA CUBANA

NC

97: 2011

CEMENTO ALBAÑILERÍA — ESPECIFICACIONES

Masonry cement — Specifications

ICS: 91.100.10

2. Edición Diciembre 2011
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 El Vedado, La Habana. Cuba.
Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio
Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC 97: 2011

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC) es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 22 de Cemento, en el que están representadas las siguientes entidades:
 - Ministerio de la Construcción (MICONS)
 - Empresa de Tecnologías Industriales para la Construcción (TICONS)
 - Grupo Industrial de Fibrocemento (PERDURIT)
 - Ministerio de la Industria Básica (MINBAS)
 - Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR)
 - Ministerio del Azúcar (MINAZ)
 - Ministerio de Educación Superior (MES)
 - Poder Popular (PP)
 - Centro Nacional de Envase y Embalaje
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
- Sustituye a la Norma Cubana NC 97: 2001 Cemento albañilería — Especificaciones.
- Incluye en la denominación de cemento de albañilería a los cementos que contienen hasta un 60 % de adición activa o inerte.

© NC, 2011

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, El Vedado, La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

0 Introducción

En la revisión de esta norma se introdujeron las siguientes modificaciones:

- 0.1** Se modifica la clasificación del cemento CA - 160 por CA - 16.
- 0.2** Utilización de las unidades del SI.

CEMENTO ALBAÑILERÍA — ESPECIFICACIONES

1 Objeto

Esta Norma Cubana establece las especificaciones, clasificación y designación que deben cumplir los cementos de albañilería que se utilicen en trabajos de construcción.

2 Referencias Normativas

Los documentos que se mencionan seguidamente son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana. Para las referencias fechadas, solo se toma en consideración la edición citada. Para las no fechadas, se toma en cuenta la última edición del documento de referencia (incluyendo todas las enmiendas).

OIML R 79:1997 Labelling requirements for prepackaged products.

NC 526:2007 Cemento hidráulico. Términos y definiciones.

NC 507:2007 Cemento hidráulico. Método de ensayo. Análisis químico.

NC 506:2007 Cemento hidráulico. Método de ensayo. Determinación de la resistencia mecánica.

NC 522:2007 Cemento Hidráulico. Método de ensayo. Toma y preparación de muestras.

NC 504:2007 Cemento hidráulico. Método de ensayo. Determinación de la estabilidad de volumen.

NC 524:2007 Cemento hidráulico. Método de ensayo. Determinación de la consistencia normal y tiempos de fraguado por aguja Vicat.

NC 499 Cemento hidráulico. Almacenamiento y transporte.

NC-EN 196-6:2007 Cemento hidráulico. Método de ensayo. Determinación de la finura y la superficie específica.

3 Términos y definiciones

A los fines de esta Norma Cubana se aplican los términos y definiciones establecidos en la NC 526.

4 Designación

El producto se designa con las letras que inician el nombre, separadas por un guión del valor numérico de la resistencia a la compresión a los 28 días:

Cemento albañilería 16: **Cemento CA - 16**

5 Requisitos y métodos de ensayo

Los requisitos que tiene que cumplir el cemento de albañilería, así como los métodos de ensayo a emplear aparecen en la Tabla 1.

Tabla 1 — Requisitos y métodos de ensayo para cementos de albañilería

Índice	Requisito	UM	CA - 16	Método de ensayo
Físicos	Retenido tamiz 4 900 mallas (máx.)	%	15	NC EN 196-6
	Tiempo de fraguado inicial (mín.)	mín	60	NC 524
	Tiempo de fraguado final (máx.)	h	12	
	Estabilidad de volumen por Le Chatelier (máx.)	mín	10	NC 504
Mecánico	Resistencia a compresión (mín.)	MPa	10	NC 506
			28 días	
Químico	Trióxido de Azufre (máx.)	%	3,5	NC 507

El producto se aceptará si los resultados de ensayos cumplen con los requisitos establecidos en la Tabla 1.

6 Muestreo

Se realizará según se establece en la NC 522.

7 Transportación, manipulación, almacenamiento y conservación

Se realizará según lo que establece la NC 499.

8 Marcado, etiquetado y embalaje

8.1 Producto envasado

Cuando el cemento se entrega en sacos debe indicar de forma clara e indeleble los datos siguientes, cumpliendo con los requisitos establecidos en la OIML R 79:

- Identidad del producto expresado en nombre y designación del producto.
- Nombre y lugar de la actividad del fabricante, del envasador, o del distribuidor.
- Peso neto declarado del producto.
- Referencia a la Norma Cubana de especificaciones vigente para cada producto

NOTA: En la factura del cliente debe aparecer la fecha de expedición del producto envasado.

8.2 Producto a granel

Cuando el cemento se entrega en un envase de cualquier naturaleza y cuyo contenido puede ser variable, se debe incorporar en la factura o remisión la siguiente información:

- Identidad del producto expresado en nombre y designación del producto.
- Nombre y lugar de la actividad del fabricante, del envasador, o del distribuidor.
- Peso neto declarado del producto.
- Fecha de expedición.
- Referencia a Norma Cubana de especificaciones vigente para cada producto.

Bibliografía

[1] España, Cembureau, The European Cement Association, Edition 1985, Cement Standards of the World.